

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

154**MADRID NÚMERO 26****EDICTO**

Doña Mónica Celada Pérez, secretaria del Juzgado de lo social número 26 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de “Entradas See Tickets, Sociedad Anónima”, contra don Iván Ruiz Cabaña, en reclamación por ordinario, registrado con el número 79 de 2011, se ha acordado citar a don Iván Ruiz Cabaña, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 20 de octubre de 2011, a las diez y diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 26, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Iván Ruiz Cabaña se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 21 de septiembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/32.678/11)